

SOLICITUD MODIFICACION DE NOTAS

FRM-CIA-NOT-
FECHA EMISION
2021/07/15



Centro de Información y Control Académico

REVISIÓN No 4
PAGINA 1

ARTÍCULO 68. Toda corrección a las notas, una vez entregadas al Centro de Información y Control Académico, deberá hacerse únicamente por orden de la decanatura respectiva, con el visto bueno del Vicerrector Académico.

PROGRAMA

Programa	Sede o municipio

ESTUDIANTE

No. Documento	Código	Nombre y Apellido

ASIGNATURA

Código	Nombre	Periodo	Nivel/Semestre	Grupo
		20__	I II	

DOCENTE

No. Doc	Nombre y Apellido	Tipo de Contrato
		Tiempo completo <input type="checkbox"/> Catedrático <input type="checkbox"/>

NOTA

Nota Anterior		Nueva Nota	
NÚMEROS	LETRAS	NÚMEROS	LETRAS

JUSTIFICACIÓN

DD -- MMM -- AAAA	
FECHA	Firma Docente

APROBACIÓN

Decano de Facultad	Vicerrectoría Académica
Firma Vo. Bo. DD -- MMM -- AA	Firma Vo. Bo. DD -- MMM -- AA

-----> Solo para diligenciar en Centro de Información y Control Académico <-----

Funcionario Registro	Director Centro de Información y Control Académico
Firma DD -- MMM -- AA	Firma DD -- MMM -- AA